NUMERO 4.

Cuenta general de la Federacion que se sigue en el Ministerio de Hacienda.

Primer semestre del corriente año fiscal, que comprende del 1º de Julio al 30 de Diciembre de 1869.

Ciudadano Ministro.—En cumplimiento del acuerdo de vd., fecha 31 de Diciembre último, tengo el honor de presentarle el estado de ingresos y egresos de caudales que han tenido lugar en las oficinas de hacienda en el primer semestre del corriente año económico, habiendo tenido que esperar para formarlo la mesa de contabilidad de esta seccion de mi cargo, el tiempo necesario á la remision de datos de las oficinas mas lejanas.

Al mencionado estado se adjunta la balanza de comprobacion por el período enunciado, y en ella verá vd. algunos ramos respecto de los cuales llamo su atencion: verá vd., pues, los que llevan por títulos "Fincas Nacionales, Capitales á favor del erario, Embarcaciones de propiedad nacional, Instrumentos, herramientas y máquinas de propiedad nacional, Muebles y enseres de las oficinas, &c," que forman parte del activo de la nacion, representando fuertes sumas, y que si bien cada oficina por la parte que le atañe, conocia ántes su existencia, no habia habido nunca un centro de accion que velara por su buen estado de conservacion y por su seguridad, estando siempre expuestos á extravíos en los cambios políticos. En lo sucesivo ya no sucederá lo [illegible] porque entrando en el plan de la Seccion la formacion del acta de los objetos, su [illegible] formando asientos sucesivos de todo esto, responsable; de manera que aun en el [illegible] originales del valor de cion de un departamento, podrá perderse su archivo y con [illegible] del cumentos que revelan la existencia de los referidos objetos; pero nada importa esto supuesto que el gran libro de la cuenta de la Federacion contiene datos idénticos; pasó ya la época en que el Ministerio de Hacienda ignoraba si era ó no de propiedad nacional un edificio que estaba á dos cuadras de Palacio.

Llama igualmente la atencion de vd. esta Seccion de mi cargo, respecto de que la cuenta general que en ella se sigue, abraza todo lo que debe abrazar, pues en dicha cuenta encontrará, no solo el total de la entrada y salida de dinero de cada oficina bajo el epígrafe de "cuentas de fondos," sino el detalle minucioso por ramos, de esta entrada y salida.

Los resultados de las operaciones de las oficinas, asentados en la cuenta, están depurados previamente por la Seccion, pues al hacer la clasificacion de ramos de cada documento ó noticia, observa si sus partidas están apoyadas en la legislacion vigente, y pide aclaracion ó hace reclamos respecto de las que no lo están; el efecto moral de estos procedimientos no puede ocultarse á ninguna persona que tenga medianos conocimientos en materia de hacienda y administracion, pues aun admitiendo que las glosas de cuentas se hagan oportunamente por la Contaduría Mayor, estas glosas son siempre posteriores al año á que corresponde la cuenta, y es muy conveniente que los abusos se corten en el acto de su nacimiento.

Apoyada como lo está esta cuenta directiva en los mismos datos que producen las setenta oficinas existentes de la Federacion, es claro que no puede dudarse de su exactitud, así como puede tambien decirse con toda propiedad, que los libros de las mencionadas oficinas son los auxiliares del gran libro de la cuenta de la Federacion, pensamiento grandioso que solo puede ser combatido por la ignorancia ó por la malicia; así, pues, cuando se busquen grandes resultados, se debe ocurrir á la cuenta directiva; y cuando se quieran conocer los detalles, las individualidades, es preciso consultar el libro ó libros auxiliares cuyo análisis se desea; el plantel de la cuenta está preparado de tal modo, que tiene en ella su lugar respectivo todo valor ú operacion que pueda afectar directa ó indirectamente el caudal hacendario, y en fin de año ofrecemos dar á vd. un resultado, si no perfecto porque la perfeccion debe venir con el tiempo, al ménos como nunca se ha tenido respecto del estado financiero del país.

No omitimos por último manifestar á vd., ciudadano Ministro, que hay otra operacion de suma importancia de que tambien se ocupa la Seccion y la cual sin temor de equivocarnos, jamas se habia practicado; la del movimiento de caudales de unas á otras oficinas, observando por medio de esta cuenta concentradora de resultados, si las cantidades que unas dicen haber remitido á otras, estas se las cargan oportunamente; en este movimiento juegan anualmente millones de pesos, y vd. con su buen criterio estimará en su justo valor lo trascen- [illegible] ...acion.

García y Cubas. [illegible] El gefe de la Seccion 5ª, *Antonio*

CUENTA GENERAL DE LA FEDERACION.

PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ECONÓMICO
QUE COMPRENDE DEL 1º DE JULIO DE 1869 AL 30 DE JUNIO DE 1870.

Estado que manifiesta el ingreso y egreso de numerario que ha tenido lugar en las oficinas de Hacienda de la Federacion, en el primer semestre del corriente año económico, cuyo semestre comprende del 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1869.

Ingreso por ramos del presupuesto.—Aduanas marítimas y fronterizas.

Por derechos de importacion.....	1.625,043 68	
„ el 20 por ciento de mejoras materiales.....	313,280 28	
„ el 10 por ciento de internacion.	157,119 86	
„ el 25 por ciento de contraregistro	383,955 34	
„ la exportacion de plata amonedada.....	596,057 87	
„ la idem de oro amonedado.....	7,496 89	
„ el derecho de extraccion de madera.....	18,924 53	
„ el impuesto por bulto en sustitucion de peajes.....	154,865 44	
„ el derecho de 15 por ciento del ferrocarril de Veracruz.....	235,970 91	
„ el idem de toneladas.....	22,879 77	
„ el idem de faro.....	10,950 95	
„ el idem de pilotaje y anclaje...	4,353 00	
„ el idem de practicaje.....	3,540 37	
„ el idem de tránsito.....	2,008 02	
„ recargos sobre derechos aduanales		
Suma lo que ha ingresado por aduanas.....		3.536,729 00
Al frente.....		3.536,729 00

Del frente.....		3.536,729 00
Renta del papel sellado.		
Por producto del papel sellado comun.....	217,047 00	
Por idem del idem de la contribucion federal.....	462,342 63	
Suma el ingreso del papel sellado...		679,389 63
Renta de contribuciones directas.		
Por predios urbanos.....	190,618 03	
„ idem rústicos.....	9,190 18	
„ derecho de patente.	95,266 88	
„ idem de profesiones.....	4,186 87	
Suma el ingreso de contribuciones.		299,261 96
Administracion principal de rentas del distrito, y oficinas subalternas.		
Por el derecho de consumo.....	113,089 24	
„ el idem de portazgo.....	494,399 72	
Suma el ingreso de la administracion de rentas.....		607,488 96
Diversos ramos.		
Por el ramo de bienes nacionalizados.....	77,344 65	
Por el de impuesto sobre el algodon.	9,541 67	
„ „ 3 por ciento de refaccion de créditos.....	809 10	
„ „ impuesto sobre carruajes.	4,910 69	
„ „ contribucion federal.....	34,914 43	
„ „ bienes confiscados.....	1,425 93	
„ „ aprovechamientos.....	825 12	
„ „ legalizacion de firmas....	668 00	
„ „ productos del gran sello..	1,159 50	
„ „ mandas para bibliotecas..	111 14	
„ „ herencias trasversales.....	7,573 48	
„ „ productos de los ocho juzgados menores.....	2,088 00	
A la vuelta.....	141,371 71	5.122,869 55

De la vuelta.....	141,371 71	5.122,869 55
Por el de productos de la hacienda anexa á la Escuela de Agricultura.....	152 00	
„ „ cortes de madera.....	6,213 50	
„ „ salinas.....	298 22	
„ „ patentes de navegacion...	608 00	
„ „ 7 por ciento plata labrada.	64 25	
„ „ exportacion de plata pasta.....	1,926 37	
„ „ 4 por ciento de refaccion de bonos.....	3,726 39	
„ „ venta de acémilas de desecho.....	94 90	
„ „ terrenos baldíos.....	4,659 23	
„ „ fiat de escribanos.....	64 00	
„ „ certificados de matrícula.	1 00	
„ „ productos de líneas telegráficas del Supremo Gobierno, (Yucatan).....	810 98	
„ „ capitales á favor del erario, cuenta de réditos...	8,345 08	
„ „ premios y cambios.....	5,520 66	
„ „ productos del correo.....	55,746 44	
„ el ingreso pendiente de aclaraciones.....	28,932 18	
„ el ramo de multas.....	16,233 22	
Suma el ingreso de los diversos ramos.....		274,768 13
Casas de moneda y ensayes.		
Por productos de fundicion y ensaye.	20,053 95	
„ el derecho de acuñacion.....	52,618 99	
„ arrendamientos de casas de moneda.....	9,960 00	
Suman los productos de las casas de moneda y ensayes.....		82,632 94
Ingreso por rezagos del año fiscal de 1868 á 1869.		
Por contribuciones directas.....	52,778 30	
„ bienes nacionalizados.....	21,295 84	
„ el 1 por ciento sobre capitales.	1,613 46	
Al frente.....	75,687 60	5.480,270 62

Del frente.....	75,687 60	5.480,270 62
Por derechos de traslacion de dominio	2,055 29	
„ impuesto sobre carruajes.....	205 28	
„ derechos aduanales.....	433,285 25	
„ productos de fundicion y ensaye	824 46	
„ derechos de acuñacion.....	11,952 78	
„ permisos para cortes de madera.....	64 00	
„ el derecho de alcabalas.....	214 24	
„ impuesto por bulto en sustitucion de peajes.....	196 37	
„ renta del papel sellado.....	195 00	
„ contribucion federal.....	1,673 20	
„ productos de salinas.....	244 72	
„ reintegro de préstamos.....	861 10	
„ bienes confiscados.....	429 00	
„ subsidios decretados en 1863.	17 10	
„ impuesto sobre propiedades...	170 07	
„ devolucion de suplementos.....	207 96	
„ herencias trasversales.....	500 00	
„ fiat de escribanos.....	150 00	
„ aprovechamientos.....	1,163 17	
„ el medio por ciento mercantil.	26 44	
„ el 2 por ciento de circulacion.	4 40	
„ fincas nacionales.....	1,368 34	
„ terrenos baldíos.....	100 00	
„ rezagos pendientes de aclaraciones.....	1,016 68	
Suma el ingreso por rezagos.....		532,612 45
Suma el ingreso por rentas del erario en general.....		6.012,883 07
Deduccion de la parte que ha ingresado en títulos de la deuda interior.....		92,490 04
Líquido en numerario.....		5.920,393 03
Ingreso por ramos accidentales.		
Por suplementos.....	802,340 25	
„ depósitos.....	93,536 23	
„ reintegro de préstamos.....	16,957 99	
Suma el ingreso por ramos accidentales.....		912,834 47
A la vuelta.....		6.833,229 50

De la vuelta.....		6.833,227 50
Ingreso por ramos ajenos.		
Por el 2 por ciento de hospitales...	470 39	
„ derechos municipales.....	310,541 49	
Suma el ingreso por ramos ajenos..		311,011 88
Total ingreso.....		7.144,239 38
Egreso por ramos del presupuesto en el corriente año fiscal.		
Poder legislativo.		
Dietas de ciudadanos diputados, legislatura de 69 á 71.....	221,403 93	
Viáticos idem idem idem idem.....	20,948 36	
Secretaría del Congreso de la Union, sueldos y gastos.....	9,262 54	
Contaduría mayor y secciones liquidatarias, sueldos y gastos.....	22,974 04	
Suma lo gastado con cargo al poder legislativo.....		274,588 87
Poder ejecutivo.		
Sueldos del C. Presidente de la República.....	5,000 00	
Secretaría particular del C. Presidente y gastos de conserjería....	6,238 41	
Suma lo gastado con cargo al poder ejecutivo.....		11,238 41
Poder judicial.		
Suprema Corte de Justicia, inclusa su secretaría y conserjería.	28,301 85	
Tribunales de circuito, sueldos y gastos.....	20,595 61	
Juzgados de distrito, idem idem....	49,663 42	
Suma lo gastado con cargo al poder judicial.....		98,560 88
Ministerio de Relaciones.		
Secretaría de Relaciones, sueldos y gastos.....	11,234 01	
Legacion en los Estados-Unidos del Norte.....	25,000 00	
Al frente.....	36,234 01	384,388 16

Del frente.....	36,234 01	384,388 16
Consulado de Brownsville, sueldos y gastos.....	1,099 98	
Consulado de Nueva-York, idem, idem.....	1,214 29	
Consulado de San Francisco, idem, idem.....	3,000 00	
Comision en Washington.....	15,000 00	
Gastos secretos de Relaciones.....	7,894 00	
Gastos extraordinarios de idem.....	16,097 27	
Archivo general, sueldos y gastos..	1,642 96	
Suma lo gastado con cargo al Ministerio de Relaciones.....		82,182 51
Ministerio de Gobernacion.		
Secretaría de Gobernacion, sueldos y gastos.....	10,767 08	
Impresiones oficiales.....	17,750 56	
Gastos extraordinarios de Gobernacion.....	12,492 22	
Gastos secretos de Gobernacion.....	3,175 00	
Festividades nacionales.....	485 75	
Gefatura política de la Baja-California.....	2,640 33	
Juzgados de paz en la id. id.....	2,169 79	
Subvencion al servicio de correos...	13,651 00	
Policía rural.....	190,079 75	
Inspeccion general de policía y comisiones de seguridad.....	15,190 62	
Gendarmes del distrito.....	18,560 33	
Guardia civil municipal.....	49,283 53	
Resguardo diurno.....	34,596 94	
Prefecturas del distrito federal.....	4,889 74	
Mantencion de presidiarios.....	10,696 16	
Gastos de administracion de las oficinas de correos.....	43,791 43	
Pensionistas de la renta de correos.	699 90	
Suma lo gastado con cargo al Ministerio de Gobernacion.....		430,920 13
Mnisterio de Justicia.		
Secretaría de Justicia, sueldos y gastos.....	7,389 59	
A la vuelta.....	7,389 59	897,490 80

De la vuelta.....	7,389 59	897,490 80
Tribunal superior y juzgados del distrito.....	87,300 83	
Gastos extraordinarios de Justicia y formacion de códigos.....	7,894 08	
Instruccion pública, sueldos y gastos.....	101,153 31	
Museo nacional.....	4,502 13	
Biblioteca nacional.....	4,845 13	
Suma lo gastado con cargo al Ministerio de Justicia.....		213,085 07
Ministerio de Fomento.		
Secretaría de Fomento, sueldos y gastos.....	14,324 75	
Sociedad de Geografía, sueldos y gastos.....	1,912 50	
Deslinde de terrenos baldíos.....	3,750 00	
Subvenciones á telégrafos.....	5,157 98	
Sueldos de ensayadores de cajas y gastos anexos.....	21,540 44	
Sueldos de empleados en las casas de moneda, y gastos anexos.....	24,556 58	
Apertura y conservacion de caminos.	186,282 54	
Instrumentos, útiles y otros objetos científicos.....	773 97	
Obras en los puertos.....	11,560 00	
Palacio nacional, obras, muebles, alumbrado y otros gastos.....	27,269 50	
Desagüe del Valle.....	77,000 00	
Bonos del ferrocarril de México á Veracruz, recogidos en cambio del dinero que se entregó.....	151,810 00	
Gastos de administracion de líneas telegráficas del Supremo Gobierno, en Yucatan.....	1,341 87	
Suma lo gastado con cargo al Ministerio de Fomento.....		527,280 13
Ministerio de Hacienda.		
Secretaría de Hacienda, sueldos y gastos.....	49,888 93	
Gastos menores de administracion de las oficinas.....	32,844 11	
Al frente.....	82,733 04	1.637,856 00

Del frente.....	82,733 04	1.637,856 00
Aduanas marítimas, fronterizas y de cabotaje, gastos de personal.....	241,452 82	
Visitadores de rentas, sueldos y viáticos.....	17,644 97	
Gefaturas de hacienda, sueldos y gastos.....	49,056 29	
Pagadurías de division, id. id.....	949 95	
Renta del papel sellado, id. id.....	70,239 38	
Aduana de México y oficinas subalternas, id. id.....	54,289 33	
Tesorería general, id. id.....	40,193 02	
Montepío civil.....	52,509 97	
Pensiones civiles.....	4,471 32	
Empleados jubilados.....	11,937 37	
Idem cesantes.....	8,163 20	
Montepío militar.....	135,040 11	
Pensionistas militares.....	80,902 87	
Gefes, oficiales y tropa retirados...	68,806 11	
Gastos extraordinarios y comunes de Hacienda.....	26,185 61	
Créditos de la deuda nacional.....	225,788 54	
Honorarios de recaudadores.....	26,035 31	
Avalúos y tasaciones.....	173 94	
Direccion de contribuciones directas, sueldos y gastos.....	6,100 34	
Muebles y enseres de las oficinas...	291 69	
Gastos anexos á bienes confiscados.	1,425 93	
Acciones del ferrocaril de Veracruz.	222,928 98	
Suma lo gastado con cargo al Ministerio de Hacienda.....		1.427,320 09
Ministerio de Guerra.		
Secretaría de Guerra, sueldos y gastos.....	27,975 22	
Gobernador de Palacio y sus ayudantes.....	2,821 50	
Plana mayor de Ingenieros.....	8,537 11	
Colegio militar.....	32,804 31	
Batallon de Zapadores.....	57,947 46	
Reposicion de cuarteles, fortalezas y establecimientos militares.....	37,853 07	
Plana mayor de artillería.....	1,182 14	
A la vuelta.....	169,120 81	3.065,176 09

De la vuelta.....	169,120 81	3,065,176 09
Escuelas especiales de artillería.....	160 00	
Brigadas de artillería.....	64,973 05	
Baterías fijas de artillería.....	26,198 03	
Establecimientos militares de construccion.....	20,711 62	
Marina nacional.....	17,867 22	
Cuerpo médico-militar.....	45,590 20	
Cuerpos de infantería.....	595,489 57	
Idem de caballería.....	244,968 44	
Cuerpo nacional de Inválidos.....	32,832 48	
Generales en cuartel.....	9,188 92	
Estado mayor del ejército.....	41,616 58	
Comandancias militares.....	17,506 86	
Mayorías de plaza.....	5,776 70	
Servicio de las fortalezas.....	5,922 03	
Depósito de gefes y oficiales.....	42,060 89	
Equipo para el ejército.....	7,178 50	
Armamento y material de guerra...	52,171 57	
Gastos extraordinarios de guerra...	190,563 08	
Colonias militares.....	70,564 30	
Acémilas para el ejército.....	6,000 00	
Suma lo gastado con cargo al Ministerio de la Guerra.....		1.666,460 85
Egreso por ramos provisionales.		
Pagos pendientes de aclaraciones, los cuales constan en partidas de los cortes de caja que no están bien clasificadas.....	145,405 26	
Varios deudores. Pagos de los cuales se debe rendir distribucion, habiendo sido hechos en su mayor parte á las pagadurías del ejército.....	790,352 66	
Suman estos pagos.....		935,757 92
Pagos por cuenta del presupuesto del año fiscal de 1868 á 1869.		
Con cargo al poder legislativo.....	49,904 98	
Con idem al idem ejecutivo.....	2,563 85	
Con idem al idem judicial.....	29,253 57	
Al frente.....	81,722 40	5.667,394 86

Del frente.....	81,722 40	5.667,394 86
Con cargo al Ministerio de Relaciones.....	18,328 49	
Con idem al idem de Gobernacion..	71,476 07	
Con idem al idem de Justicia.....	31,600 40	
Con idem al idem de Fomento.....	53,047 33	
Con idem al idem de Hacienda.....	145,674 50	
Con idem al idem de Guerra.....	139,134 57	
Suman los gastos con cargo al presupuesto del año fiscal anterior..		540,983 76
Egreso por ramos accidentales.		
Por el ramo de suplementos.....	365,629 84	
„ el idem de préstamos.....	68,202 12	
„ el idem de depósitos.....	46,526 02	
Suma el egreso por ramos accidentales.....		480,357 98
Egreso por ramos ajenos.		
Enteros hechos en las tesorerías municipales por los derechos cobrados por su cuenta.....	304,915 54	
Hospitales de caridad.....	330 57	
Suma el egreso de ramos ajenos....		305,246 11
Total egreso.....$		6.993,982 71

México, Marzo 1º de 1870.—El oficial 1º de la seccion 5ª—Vº Bº El gefe de la seccion, *A García y Cubas.*

NOTA.—Despues de formada la balanza de comprobacion, se han recibido los datos que faltaban de las oficinas, y estos datos se han comprendido en el presente estado, de manera que bien puede asegurarse que el ingreso y egreso que en él figura, es el que realmente ha habido en el primer semestre del corriente año fiscal.